

Código: DOC 7.5 CG 01	Pág. 1 de 3
Aprobó:	
	Rev. 8

## GUÍA DE ACTIVIDADES DEL JEFE DE BIBLIOTECA EN EL SGC DEL SUBA

ACTIVIDADES	FECHA DE
	REALIZACIÓN
Calificar los Indicadores de Proceso:	31 de Enero y 31 de Agosto de
Porcentaje de Perdida	todos los años
Rezago	
Material no Usado	
Edad Media de la Colección	
Proveer información para calificar los Objetivos de la Calidad:	El inciso a. 31 de Enero de
Confiabilidad del Inventario: 98%	todos los años. El inciso b.
Satisfacción al Cliente	Octubre de cada año.
Explicar el alcance y exclusiones del SGC al personal	De manera continua, haciendo
	énfasis cuando se tenga
	personal de nuevo ingreso
Explicar el contenido de los siguientes documentos al personal a su cargo y asegurar que operen	De manera continua, haciendo
según lo establecido en ellos:	énfasis cuando se tenga
Manual de Calidad	
	personal de nuevo ingreso
Procedimiento para el Control de Documentos  Procedimiento para el Control de Registros	
Procedimiento para el Control de Producto No Conforme	
Procedimiento para Auditorías Internas	
Procedimiento para Acciones Correctivas y Preventivas	
Descripciones de Puestos	
Procedimiento de Circulación	
Procedimiento de Inventario	
Formas aplicables usadas para las actividades de proceso	
Plan de control	
Lista maestra	
Reglamento del SUBA	
Código de Ética del Colegio de Bibliotecología	
Licencia de CEMPRO para fotocopiado	
Explicar el alcance y exclusiones del SGC al personal	De manera continua, haciendo
	énfasis cuando se tenga
	personal de nuevo ingreso
Asegurar que se estén empleando los Documentos y Formas vigentes en la realización de las	De manera continua
actividades del proceso	
Competencia, toma de conciencia y capacitación.	De manera continua, haciendo
Todos los empleados son sujetos a capacitación en el lugar de trabajo para asegurarse que al cabo	énfasis cuando se tenga
del período establecido para ello, es competente para realizar las actividades asignadas a su puesto y	personal de nuevo ingreso
está consciente de la relevancia del impacto que tiene su desempeño en la realización de los servicios	
y productos. Dicha capacitación queda registrada en la for 6.2. CA 01 CAPACITACIÓN EN EL LUGAR	
DE TRABAJO.	
Evaluación del Desempeño e Identificación de Necesidades de Capacitación del Personal:	Durante la primera quincena d
Realiza la evaluación a los bibliotecarios a su cargo y la registra en la FOR 6.2.2. BA 01	
INSTRUMENTO PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO BIBLIOTECARIO.	
Realizar la detección de necesidades de manera individual a los bibliotecarios a su cargo y las registra	
en la FOR 6.2 CA 03 DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.	
Los formatos son enviados a la CGSUBA para que las haga llegar al Coordinador Administrativo de la	
Dirección Académica.	
Solicitar a la CGSUBA la capacitación no incluída en la detección inicial mendiante un escrito libre. Lo	Cuando se presente el caso.
anterior es considerado que durante el año en curso se pueden presentar situaciones que originen	Suariao do produtto 61 0030.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
cambios en él:	
Personal	



Código: DOC 7.5 CG 01	Pág. 2 de 3
Aprobó:	
	Rev. 8

Proceso	
Tecnología	
Infraestructura	
Servicios / Productos	
Normatividad	
Realizar la evaluación práctica de la capacitación que recibe el personal a su cargo en un período de	Archiva los registros de la
2 meses en el cual obtiene los elementos para dictaminar si la capacitación fue eficaz dado que se	capacitación, quien la imparta.
obtuvo el beneficio esperado al aplicar el conocimiento adquirido y la registra en el formato FOR 6.2.2.	
CG 01 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA CAPACITACIÓN.	
Al término de la evaluación, archiva el formato para evidenciar la eficacia de la capacitación y que el	
empleado adquirió la competencia. El Jefe de la Biblioteca, archiva los registros de la capacitación.	
Se considera que hay eficacia en la capacitación cuando el participante aprueba teórica y práctica.	
Cuando el empleado no aprueba alguna fase, determina las acciones necesarias para realizar una	
segunda evaluación aplicando la misma metodología empleada en la primera evaluación. Notifican al	
CGSUBA en un escrito libre las acciones determinadas y su tiempo de término.	
Si cumplidas las acciones el participante no aprueba por segunda ocasión, es puesto a disposición del	
DA o del Director de la Unidad Académica, según sea el caso, quien a su discreción indicara la forma	
de proceder ante esta situación.	
Llevar el registro del mantenimiento preventivo para el equipo de cómputo en la FOR 6.3 BA 02	Mantenimiento preventivo
Bitácora de Mantenimiento Preventivo de Cómputo en Bibliotecas.	mensual
Bildoord de Marieriinierite i Teveritive de Compate en Bibliotecas.	Mantenimiento correctivo
	cuando se requiera
El Jefe de la Unidad de Sistemas y Automatización de Bibliotecas (USAB) y los Jefes de Bibliotecas,	Los primeros cinco días hábiles
son los responsables de evaluar mensualmente al proveedor en la FOR 7.4.1 BA 01 BITÁCORA DE	de cada mes
FALLOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET. Los registros a su vez se le envían mensualmente por	de cada mes
correo electrónico al Jefe de la USAB	1
Realiza un recorrido por las instalaciones para identificar situaciones que ameriten de mantenimiento	Los primeros cinco días hábiles
empleando el FOR 6.3. BA 01 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INSTALACIONES. Las	de cada mes.
irregularidades son reportadas al Secretario Administrativo o al Coordinador Administrativo de la	
Dirección Académica en caso de las DES para su atención. Los registros a su vez se le envían	
mensualmente por correo electrónico a David Olmedo Auxiliar Administrativo de la CGSUBA.	
(dolmedo@uach.mx)	
Asegura que se mantengan las siguientes condiciones:	
Espacio de trabajo de al menos 1.2 m2/persona.	
Funcionamiento al 100% del sistema de iluminación en todas las áreas del edificio.	
Funcionamiento de los equipos para climatizar el edificio.	
Limpieza en espacios de trabajo.	
Funcionamiento y limpieza en áreas comunes.	
Atender lo estipulado en el Manual de la Calidad sobre las 5'S y da seguimiento al cumplimiento de	Mensual
las acciones que se deriven de ello, a través del FOR 6.3. BA 01 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA	
INSTALACIONES.	
Asegurar que el Bibliotecario encargado del Módulo de Circulación tenga la información precisa para:	
Determinar el tipo de servicio y requisitos que el Usuario debe cumplir para poder atenderlo.	
Clarificar aquellas situaciones entre los requisitos del servicio solicitado y los ofrecidos por el SUBA.	
Determinar que el SUBA tiene la capacidad para cumplir con los requisitos definidos.	
Aplicar lo indicado en el DOC 8.2.4 UPT 01 PLAN DE CONTROL DE PROCESOS TÉCNICOS para	Cada vez que se recibe MD
efecto de compras de MD	
Asegurarse que el personal bibliotecario preserva la conformidad del MD, observa las siguientes	Cada vez que se termine el
condiciones de conservación / preservación:	período de revisión.
El lugar de colocación del acervo deberá permanecer libre de humedad.	
2. Los depósitos de MD, deberán contar un sistema de seguridad. (Arcos de seguridad, tiras	
magnéticas, desensibilizadores).	
3. Mantener el MD y la estantería libre de polvo.	
4. Detectar la existencia de insectos, bacterias u hongos a través de cultivos ambientales de	
forma semestral.	
5. Realizar periódicamente el conteo cíclico de Material Documental	
Aplicar el formato FOR 8.2.1. BA 01 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE	En Octubre de cada año.
	ı



Código: DOC 7.5 CG 01	Pág. 3 de 3
Aprobó:	
	Rev. 8

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS en los tiempos establecidos y remitirlos al CGSUBA	
Aplicar la FOR 8.5.2 BA 01 SEGUIMIENTO DE QUEJAS y reportar a la Coordinadora General las	Los primeros cinco días hábiles
acciones que se llevan a cabo para atenderlas. Cuando haya quejas, sugerencias o felicitaciones,	de cada mes.
enviar el formato lleno o la notificación de que no hubo eventos por correo electrónico a la USB.	
Realizar el análisis de registros (por ejemplo de la Bitácora para Producto No Conforme) para tomar	Mensual
acciones correctivas, preventivas y de mejora	
Alentar en el personal a su cargo la generación de ideas de mejora y registrarlas en la forma FOR	De manera continua
8.5.1 RD 01 ACCIÓN DE MEJORA y entregadas al CGSUBA para posteriormente ser evaluadas por	
el DA para determinar su viabilidad y aplicación.	
Enviar la FOR 8.5.2. CG 02 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES mensualmente por correo electrónico	Los primeros cinco días hábiles
a la Coordinadora General del SUBA con el fin de mantenerla informada del estatus de las actividades	de cada mes.
programadas en las FOR 8.5.2. CG 01 REPORTE DE ACCIÓN.	
Aplicar el formato 7.4.1 CG 01 EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR cuando se	Cada vez que se reciba un
reciban servicios de tales como: fumigaciones, limpieza y mantenimiento.	servicio en las Bibliotecas.